



## Iniciativas sobre seguridad fortalecerán labores de inteligencia e investigación: Monreal



**Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que las iniciativas presidenciales en materia de seguridad, fortalecerán las labores de cooperación y de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito.

Además, crearán bases de datos criminalísticas que aporten elementos de prueba en la procuración de justicia que cierren la brecha a la impunidad, subrayó Monreal.

Mencionó que de aprobarse, se crearán dos nuevas leyes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



El Presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, manifestó que se establecerá un plazo para la creación de una herramienta con sistemas de inteligencia que coordine los esfuerzos de la Federación, los estados y los municipios, así como de entes privados, con el fin de promover y realizar investigaciones efectivas de los delitos.

Monreal Ávila, reiteró que hasta ahora, no existe un instrumento de tal magnitud que fortalezca las labores de cooperación, de coordinación en materia de inteligencia e investigación en el combate al delito.

“Estas nuevas leyes no solo son para la protección de la persona, su dignidad y derechos humanos, sino que también implementan al máximo herramientas tecnológicas, científicas, digitales, con apego a la legalidad, promoviendo la cooperación, la eficiencia, pero también la oportunidad de las conductas que pueden ser detectadas como delitos”, subrayó.

En tanto, Ricardo Monreal, aseguró que estos ordenamientos jurídicos buscan coordinar los sistemas de investigación e integración de las distintas secretarías de Estado, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Comisión Nacional Bancaria y las fiscalías estatales.

También, entrarán otros entes como las aduanas, para poder detectar y prevenir conductas antijurídicas, a fin de que no sean cometidas con impunidad.

Los productos de inteligencia que se generen contarán con medidas de cifrado y encriptado. Además, se faculta a la Secretaría de Seguridad Pública para apoyarse en sistemas de inteligencia de vanguardia suficientes para proteger los mecanismos de alerta y los medios de control, explicó.

<https://24-horas.mx/mexico/iniciativas-sobre-seguridad-fortaleceran-labores-de-inteligencia-e-investigacion-monreal/>